



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

4

SALA DE COMISIONES
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
OF. No. 44/995.
COMISION PERMANENTE
TECNICO PEDAGOGICA.

"AÑO DEL 1er. CENTENARIO DEL NATALICIO DEL GRAL. LAZARO
CARDENAS DEL RIO"

C. LIC..
MANUEL ALVAREZ BARRIENTOS,
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO.
P R E S E N T E .

En atención a su oficio 506/95 de fecha 5 de septiembre de 1995, la Comisión Permanente Técnico Pedagógica del H. Consejo Universitario, se avocó a la revisión y análisis de la solicitud de la incorporación de la Escuela Preparatoria "LICEO MICHOACANO", una vez realizada la inspección, en donde se corroboró entre otras cosas la igualdad de los Programas Escolares, y una vez hechas las aclaraciones pertinentes, y tomando como base el oficio 91.94/95 de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, y con fundamento de las facultades que nos confiere el Art. 18 de la Ley Orgánica, esta Comisión

DICTAMINA

UNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la incorporación de la Escuela Preparatoria "LICEO MICHOACANO", debiendo cumplirse con lo convenido en el oficio de fecha 6 de octubre de 1995, firmado por el Maestro Guillermo Hinojosa Rivera, Director de la Institución citada, en el cual se compromete a que dicha Escuela, a más tardar, en el ciclo escolar 96-97, dispondrá de instalaciones de Laboratorios equipados para prácticas de Física, Química, Biología y Computación; en la materia de Ecología se enfocará al trabajo de campo. Igualmente contará con las instalaciones adecuadas para poder impartir los tres grados de bachillerato al inicio del ciclo 1997/98, lo que significa que deberán ampliar sus instalaciones, o en el último de los casos se cambiarán a

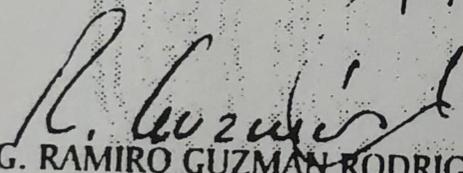


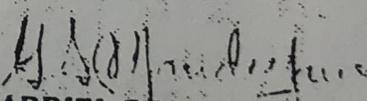
UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

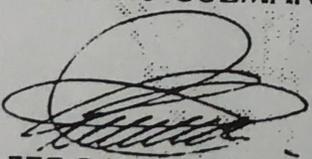
un edificio con la infraestructura suficiente. Lo anterior debe ser cumplido en el tiempo estipulado y de no ser así, se revocará la incorporación de la Escuela a nuestra Universidad. El seguimiento correspondiente a dicha Incorporación, estará a cargo de la Subdirección de Escuelas Incorporadas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

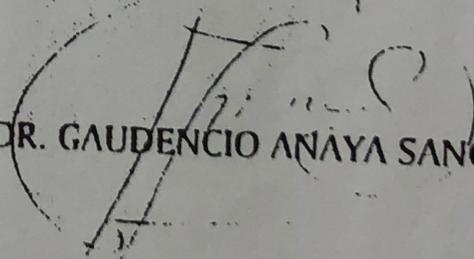
ATENTAMENTE
Morelia, Mich., a 6 de Octubre de 1995

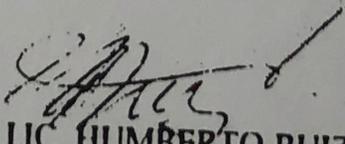
LA COMISION PERMANENTE TECNICO PEDAGOGICA


ING. RAMIRO GUZMAN RODRIGUEZ


M.H. GABRIEL SILVA MANDUJANO


ING. JAVIER PADILLA AGUIRRE


DR. GAUDENCIO ANAYA SANCHEZ


I.C. HUMBERTO RUIZ VEGA
(COORDINADOR)